



77444

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
Don Manuel Campo Iglesias, domiciliado en General Casta-
ños, 18-4º PORTUGALETE (Vizcaya).
P O R
"NUEVA CUBIERTA HIGIÉNICA PARA INODOROS".-

./o/o/o/o/o/.



7444

5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial de características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10

La presente invención, se refiere a una cubierta higiénica, destinada a ser colocada en el asiento de los inodoros evitando de esta manera el contacto epidérmico directo.

En el dibujo que se adjunta, se muestra en alzado una cubierta protectora de las características que a continuación se describen.

15

Consiste esencialmente, en una cubierta de papel (A) que adopta en planta, una forma aproximada de inodoro.

En los laterales de dicha cubierta aparecen unos rizadillos o pliegues de acordeón (B) y otro (C) en el extremo recto de la referida cubierta.

20

Cuando la cubierta (A) debe acoplarse sobre un inodoro más ancho que la misma, bastará estirar el fuelle (C), con lo que se conseguirá aumentar a voluntad la anchura de la cubierta (A).

En el caso de que el inodoro sea más largo que la cubierta (A), bastará estirar los fuelles (B) hasta conseguir la largura de seada.

25

Si se tratara, simultáneamente de hacer la cubierta (A), más ancha y más larga, se efectuaran las dos operaciones descritas de una sola vez.

30

De todo lo expuesto, se derivan las ventajas que la adopción de este dispositivo aporta; toda vez que de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo se salvan los más imprescindibles principios de higiene, ya que se hacen imposibles toda clase de contagios, derivados de un contacto epidérmico directo, por lo que se hace impres



cindible en centros públicos de gran aglomeración en los que son de extremar las medidas sanitarias que eviten posibles transmisiones de enfermedades de todo tipo.

5 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente :

10 NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1.ª, Nueva cubierta higiénica para inodoros, caracterizada por que consiste esencialmente en una cubierta flexible, que adopta en planta la forma del inodoro, y la cual tiene dos rizadillos laterales y otro en su parte extrema recta final, los cuales permiten el ensanchamiento o alargamiento o ambas cosas a la vez, de la referida cubierta, al objeto de que se pueda acoplar a inodoros de distinto tamaño, mediante el simple estiramiento de los plieguez o rizadillos antedichos.

20 2ª., Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVA CUBIERTA HIGIENICA PARA INODOROS".

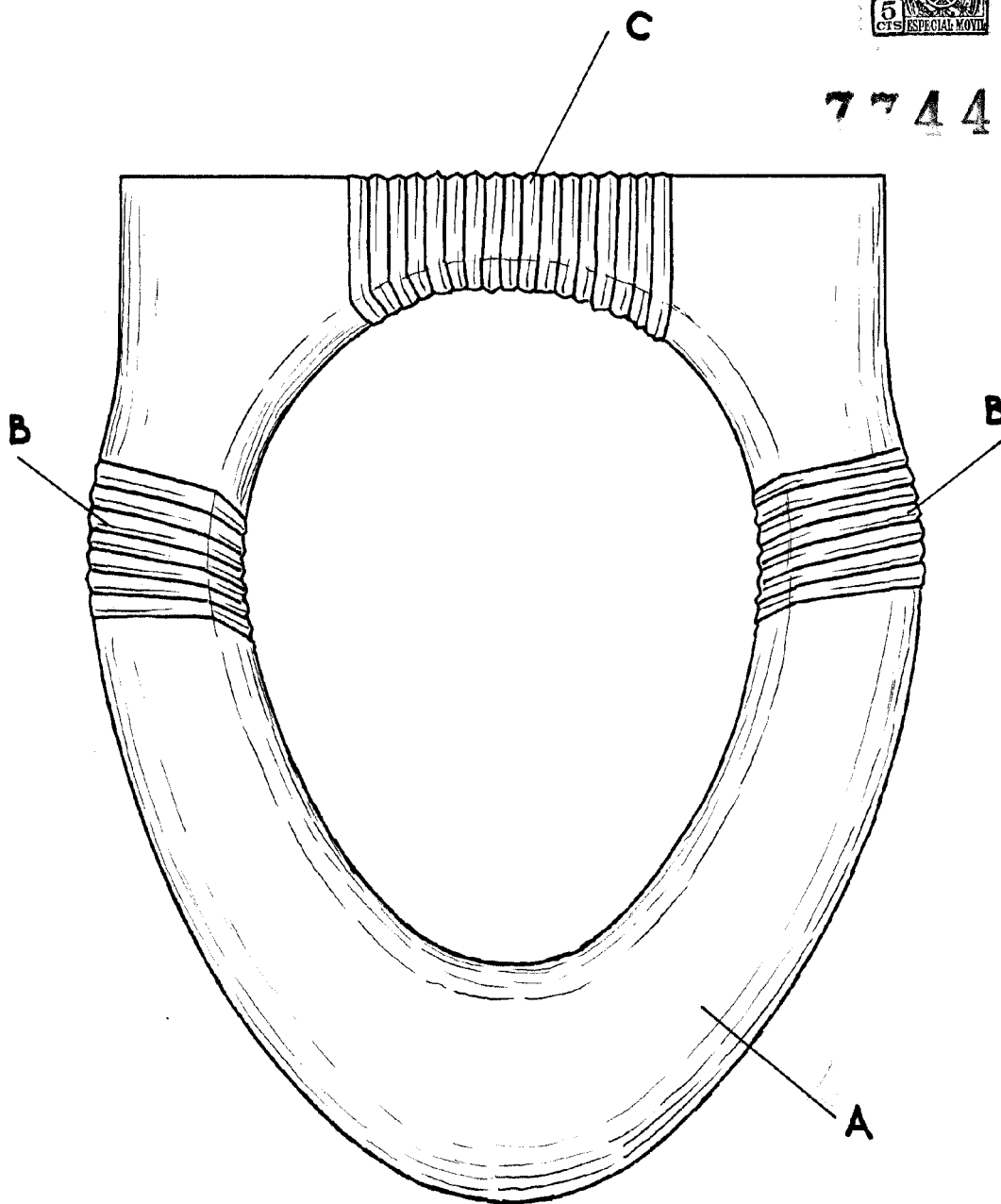
25 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

Madrid, 1 Diciembre 1959

ALFONSO UNGRIA



77444



ESCALA VARIABLE

MADRID, 1 DE diciembre DE 1959

ALFONSO INGRÍA